

SOBRE LA PLAZA MAYOR DE OSUNA Y SU DIMENSIÓN PATRIMONIAL¹

Por

FERMÍN SEÑO ASENCIO
Antropólogo Social
Consultor de patrimonio etnológico de la
Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva

Hay muchas cosas en la plaza Saint-Sulpice, por ejemplo: un ayuntamiento, un edificio de un organismo impositivo, una comisaría, tres cafés —uno de los cuales tiene kiosk—, un cine, una iglesia en la que trabajaron Le Vau, Gittard, Oppenord, Servandoni y Chalgrin, dedicada a un capellán de Clotaire II que fue obispo de Bourges desde 624 a 644, y cuya fiesta se celebra el 17 de enero, un editor, una empresa de pompas fúnebres, una agencia de viajes, una parada de autobuses, un sastre, un hotel, una fuente decorada con las estatuas de los cuatro grandes oradores cristianos (Bossuet, Fénelon, Fléchier y Massillon), un kiosko de diarios, una santería, un estacionamiento, un instituto de belleza y muchas otras cosas más. Un gran número de esas cosas, si no la mayoría, fue descrito, inventariado, fotografiado, contado o enumerado. Mi objetivo en las páginas que siguen ha sido más bien describir el resto: lo que generalmente no se anota, lo que no se nota, lo que no tiene importancia: lo que pasa cuando no pasa nada, salvo tiempo, gente, autos y nubes.

Georges Perec (1992: 10)

Buena parte de la obra de Georges Perec (1938-1982) se asemeja al trabajo de un etnógrafo. Un etnógrafo que se sumerge en la inabarcable tarea de nombrar, enumerar, inventariar y describir larga y minuciosamente todo lo que se observa en el espacio. En *La vida instrucciones de uso* compone la historia de un edificio a partir de la descripción exhaustiva de lo contenido en cada una de sus habitaciones, objetos y sujetos, como un puzzle de múltiples piezas detalladas hasta su mínima particularidad. En *Tentativa de agotar un lugar parisino* —el texto con el que encabezamos este artículo— asistimos al ejercicio de observación durante dos días en la plaza St. Sulpice de París, un raro experimento literario que desde la antropología nos resulta muy familiar ya que en su ejecución se asemeja a las técnicas usadas en el trabajo de campo por los antropólogos².

Quizá porque, desde cierto punto de vista, esa larga enumeración de cosas estrictamente visibles nos ha recordado a la plaza Mayor de Osuna, hemos querido aportarla en una tentativa de comparación, pero también porque de alguna manera recordando el título de Perec quisiéramos agotar este emblemático lugar de la villa ducal, no con la finalidad del escritor francés (*describir lo que generalmente no se anota, lo que no se nota, lo que no tiene importancia: lo que pasa cuando no pasa nada, salvo tiempo, gente, autos y nubes*), sino con el objetivo de desentrañar los significados y el simbolismo de este espacio, su dimensión patrimonial, de la que muy poco o casi nada hasta ahora se ha escrito.

De la plaza Saint Sulpice a la plaza Mayor



PLAZA DE ST. SULPICE



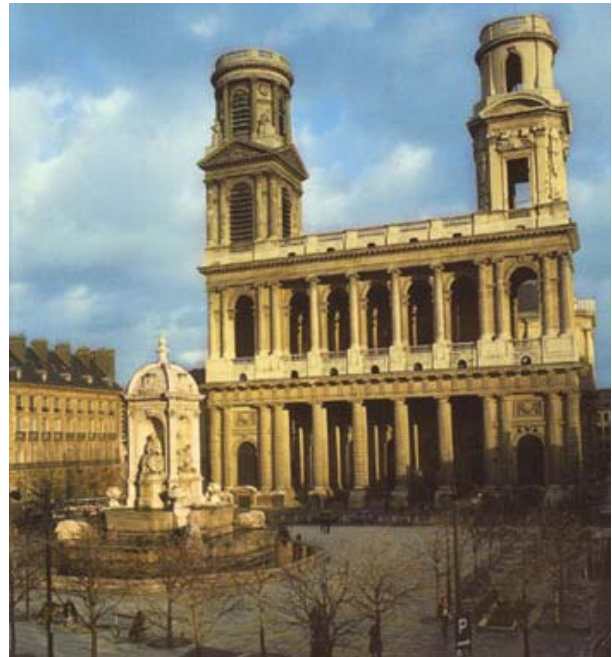
PLAZA MAYOR

¹Vaya mi agradecimiento a los Amigos de los Museos de Osuna, al archivero Francisco Ledesma Gámez, a Pedro J. Moreno de Soto, y especialmente a José Ildefonso Ruiz Cecilia, sin cuya inestimable ayuda este artículo no habría sido posible.

²Si seguimos leyendo el texto y no supiéramos nada de Perec diríamos que el que se sienta a observar la plaza St. Sulpice es un etnólogo que toma datos en su cuaderno para una investigación sobre la plaza, pero Perec no era etnógrafo, sino un explorador de las palabras que, sin quererlo, se adelantó a cierta antropología francesa (AUGÉ, 2001).

Para empezar podríamos preguntarnos ¿qué tiene que ver la Place St. Sulpice en París con la plaza Mayor de Osuna?, ¿cómo es posible que tengan algo que ver si se encuentran a miles de kilómetros? ¿Por qué la descripción de Perec nos trae a la memoria nuestra plaza Mayor?

En principio porque desde una lectura antropológica ambos lugares comparten ciertas características comunes, salvando las diferencias culturales y las distancias en el tiempo³. Son sencillamente espacios sociales para el encuentro y la interacción de las personas. Aunque también podríamos destacar que ambas son plazas con una gran diversidad de usos (algunos de ellos coincidentes) donde lo nuevo y lo viejo han quedado entrelazados. Parafraseando a Perec podríamos decir que también en la plaza Mayor hay muchas cosas⁴.



IGLESIA DE ST. SULPICE Y FUENTE DE LOS CUATRO OBISPOS

Pero quizá esa diversidad de usos no sea la única característica que la plaza Mayor comparta con la de St. Sulpice en esta lectura comparada. También llama la atención el carácter

³No podemos olvidar que el texto de Perec remite a un momento preciso (octubre de 1974). Si realizásemos el mismo ejercicio de observación hoy día, probablemente se constataría la pérdida de algunos elementos y la presencia de otros nuevos.

⁴ Sin entrar en detalles, empezando por el lado suroeste y siguiendo el sentido de las agujas del reloj, podemos relacionar: un ayuntamiento de más de cuatro siglos reconstruido en los años setenta del siglo xx; dos antiguas viviendas de dos plantas con arcadas; una estrecha calleja con el sugerente nombre de Tía Mariquita con un bar (La Bodeguita) y una vieja hornacina vacía que antaño albergara una imagen sagrada; otro edificio residencial de dos plantas con una mercería; otra vivienda con un establecimiento de comida exótica (Kebab Paris); la trasera del Palacio de los Cepeda, actual sede del Juzgado de Osuna, con otro bar ("El Molinillo"); una iglesia conventual de los siglos xvi-xvii consagrada a la Inmaculada Concepción, con gran azulejo a la Virgen entre sus puertas; una parada de taxis, un aparcamiento reservado para minusválidos, otro reservado para motos; la calle Sevilla; dos edificios de viviendas, uno de estilo regionalista y otro de estilo contemporáneo con un pequeño comercio (Golosinas Fabiola); un aparcamiento para vehículos en zona azul; un mercado de abastos del xix sobre un derruido convento franciscano del xvi, con dos grandes puertas; dos pequeños negocios, uno de ellos de electrónica (bazar Alejandro Arregui); un aparcamiento reservado para carga y descarga; otro bar (Mesón Casa Pedro); un centro de adultos; otro edificio de viviendas en obras; otro aparcamiento en zona azul; un buzón de correos; la calle Carrera; un inmueble moderno de tres plantas con arcadas; una perfumería; una sucursal bancaria; una parada de autobuses urbanos; la calle Luis de Molina; un Casino de finales del xix; y finalmente la cuesta de S. Antón. Circundando el espacio interior de la plaza pueden observarse varias líneas de árboles de distinto porte, bancos, farolas y maceteros. En el espacio central se destaca una fuente cuya taza con ocho caños perteneció a otra emplazada en la plaza Cervantes. Anotamos que la fecha en la que fueron relacionadas todas estas cosas fue el día 11 de junio de 2011.

central que poseen ambos espacios en cuanto a sus significados. Precisamente porque el espacio es central en lo simbólico las plazas son focos de atracción para muchas cosas. De ahí que en las dos encontremos desde pequeños negocios, bares, y cafeterías, hasta estacionamientos y paradas de autobuses. Sin embargo, el hecho de que compartan estas características no quiere decir que sean el mismo tipo de plaza, ni que la centralidad a la que hagan referencia sea la misma.

En el caso de St. Sulpice parece claro que la centralidad deviene de la iglesia construida en honor a San Sulpicio el Pío (ss. XVII-XVIII), marcándose únicamente el significado religioso en el espacio, reforzado con un monumento conmemorativo a cuatro obispos que representan los cuatro puntos cardinales. El equivalente nuestro de este tipo de centro simbólico es la plaza de la iglesia, muy común en muchos pueblos, como podemos apreciar en la fotografía.

En Osuna el carácter central se manifiesta en una totalidad compuesta en su origen por un complejo de edificios construidos por los Téllez Girón en el siglo XVI de los que han subsistido las Casas Consistoriales y la iglesia conventual de la Concepción, y a los que se superpusieron significativamente en el siglo XIX el mercado y el Casino; edificios que definen el tipo de lugar que es hoy: una plaza con un fuerte componente de centralidad que identifica a la ciudad en su totalidad.

Posiblemente un hecho que ejemplifica esta característica sea el de las distintas denominaciones que ha tenido a lo largo de la historia. Hasta donde hemos podido rastrear y por los documentos que hemos manejado, pocas han sido las variaciones en el nomenclátor de este espacio, encontrándonos con que la mayor parte de las veces se ha pretendido significar la dimensión política o civil, lo que da una idea del tipo de centralidad y de identificación a la que hacemos referencia.



LA PLAZA MAYOR O PLAZA DE ESPAÑA
(FOTO CEDIDA POR J.I. RUIZ CECILIA)

En el primer tercio del siglo XVI y durante mucho tiempo se la conoce por el nombre de «plaza pública» sin ninguna particularidad (NOZALEDA Y LEDESMA, 1994). En documentos del XVIII parece ser que se le llamaba «mayor» (*La ciudad recreada* 2006 y MORENO DE SOTO, 2006)⁵. Durante el XIX la encontraremos como «plaza de la Constitución» (RAMÍREZ OLID, 1999). Durante pocos años oficialmente se llamará «de la República» (PARRA BAÑÓN, 2001). Tras la Guerra Civil pasará a denominarse «plaza de España» y con el primer ayuntamiento democrático se cambia a «plaza Mayor».

⁵García de Córdoba utiliza la denominación «plaza mayor» para referirse al lugar en el que se encuentran dos de los conventos, no sabemos si con la intención de ennoblecer o engrandecer a la plaza, dada la capacidad fabuladora del autor y el carácter laudatorio de la obra: «[...] el uno de ellos situado en la plaza mayor y consagrado a la Purísima Concepción», y el otro, de San Francisco [...] mirando sus principales puertas a la plaza mayor con el título de Madre de Dios» (*La ciudad recreada*: 2006: 215 y 211). Por su parte, Moreno de Soto, al describir el itinerario del desfile procesional durante las fiestas de la Inmaculada en el XVIII transcribe la denominación «plaza Maior» tomada de un manuscrito de Valderrama Valcárcel del año 1885, *Memorial de algunos documentos no publicados hasta hoy, pertenecientes a antigüedades de esta villa*, conservado en las Descalzas (MORENO DE SOTO, 2006: 149).

Pero ¿por qué se incide en este carácter?, ¿qué significa «plaza mayor»? ¿cuándo se define históricamente?, ¿es el mismo tipo de plaza en todos los lugares?, ¿es la plaza Mayor de Osuna una «plaza mayor»?

Aspectos genéricos sobre las plazas mayores

Sobre las plazas mayores se ha escrito profusamente. Muchos son los sentidos que construyen este objeto de estudio. Existe abundante bibliografía sobre su aportación al urbanismo y la importancia que tienen para la sociabilidad (ÁLVAREZ REGULLO *et al.*, 1982). Para un arquitecto, por ejemplo, y entendiéndola de manera simplificada, una plaza mayor es un espacio porticado abierto a los cuatro puntos cardinales que responde a ciertos criterios estéticos de homogeneidad y equilibrio visual. Pero si observamos con detenimiento la definición que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) observamos que por «plaza mayor» se entiende algo más genérico: «la que constituye o constituyó el núcleo principal de la vida urbana en numerosos pueblos y ciudades». Cualquiera historiador sabe que esto es verdad, pero también sabe que la plaza mayor es el producto histórico y cultural de un periodo concreto, el resultado o la expresión arquitectónica de una forma de concebir y ordenar la vida en las ciudades en un momento determinado. Desde este punto de vista, por tanto, parece que no en todos los pueblos existió o existe este tipo de plaza cuyo diseño desde el principio fue concebido para constituirse en el epicentro de una localidad.



MADRID 1656. PLANO DE TEIXEIRA



OSUNA 2011. PLANO TURÍSTICO.

Por otro lado, hay plazas que no son mayores en sentido arquitectónico, ni en sentido histórico, pero que funcionan socialmente como el «centro» simbólico de una población, cualidad que se atribuyen buena parte de las plazas mayores

españolas. En Huelva, por ejemplo, ciudad donde escasean las plazas y donde nunca hubo una plaza mayor, el centro neurálgico de la ciudad se plasma en la plaza de las Monjas, un espacio social vivo que recibe su nombre por el convento de Agustinas hallado en uno de sus laterales. Allí es donde los onubenses se manifiestan y salen a concentrarse, pero también donde disfrutaban de los pasos de Semana Santa y llevan a pasear a los más pequeños.

Los sentidos de la plaza mayor, por tanto, se pueden entender de manera estricta o de manera amplia. En esta cuestión el tamaño o la forma son lo de menos. Lo importante son los usos y los significados. Por eso, nosotros preferimos entender de manera abierta lo que se designa bajo el calificativo «mayor», teniendo muy presente el contexto que nos brinda la historia. Pero veamos cuándo se concreta históricamente este tipo de plaza de manera genérica, para hacernos una idea del momento histórico en el que surge en Osuna.

La mayoría de los historiadores que han trabajado el tema coinciden en que el modelo de plaza mayor no se define hasta la llegada de los Reyes Católicos, aunque sus antecedentes pueden rastrearse en la Edad Media. Para Caro Baroja, por ejemplo, un precedente lo constituye el diseño de plaza cuadrangular que sirvió para articular la trama urbana de las nuevas ciudades construidas con una finalidad defensiva, y así lo advierte en la Francia de los siglos XIII y XIV donde se construían las llamadas «bastides» (CARO BAROJA, 1981: 202), respuestas funcionales muy similares a las que adoptaron los reinos cristianos en la conquista del Sur⁶.

Otro de los precedentes que pueden rastrearse son las plazas del mercado que aparecieron a partir del siglo XI como consecuencia de la concesión de «mercados francos» celebrados un día determinado a la semana. Estas concesiones sirvieron para el establecimiento fuera de la ciudad y delante de las puertas de la muralla de un espacio abierto, en el que se exponían y vendían productos, aunque con el crecimiento de la actividad mercantil y el crecimiento urbano, se fue perfilando en los solares un tipo de plaza de ordenada arquitectura en la que los pórticos son el elemento identificador. Uno de los ejemplos más citados es el de León en la explanada próxima a la Puerta del Arco del Rey⁷.

Con la pacificación en los territorios conquistados, a finales del siglo XV, los Reyes Católicos ordenaron que los pueblos se reunieran en torno a los concejos, levantándose los edificios de las casas consistoriales en los lugares de mayor amplitud, generalmente las plazas del mercado, muchas de ellas porticadas debido a su función económica (AVELLANOSA, 2003 y NAVASCUÉS, 1993)⁸. Es en este contexto cuando tienen lugar su aparición las plazas mayores.

A partir del XVI se impone en los núcleos urbanos el modelo

⁶ El siglo XIII dio lugar en el sureste de Francia a un elevado número de villas nuevas denominadas *bastidas* cuya organización viaria se caracterizaba por un espacio libre de planta cuadrada o rectangular en cuyos ángulos se cruzaban las cuatro calles principales que comunicaban con las puertas de la ciudad. Este espacio frecuentemente porticado, servía de escenario al mercado, al mismo tiempo que en los soportales albergaba el comercio estable y las viviendas. En España existen interesantes ejemplos que guardan ciertas analogías con las *bastidas* francesas como el de Villarreal de los Infantes (Castellón) o la ciudad de Briviesca en Burgos (NAVASCUÉS, 1993:10).

⁷ También se utilizaron plazas interiores como plazas de mercado a las que se les dotaba de soportales para mayor orden del comercio y ennoblecía el aspecto de estas. Resulta muy interesante señalar cómo los portales aparecerán vinculados arquitectónicamente específicamente a la función de mercado. En este sentido se señala el caso de la plaza de San Salvador en Madrid, utilizada como mercado intramuros, donde Enrique IV en 1466 aprobó el derribo de varias casas para ampliar la plaza y construir soportales delante de las tiendas, proyecto sobre el que insistió la reina Isabel en 1476 ante el concejo de Madrid para que: «*fagades poblar de mercaderes e oficiales toda la dicha plaza e fagades portales e facer portales delante delas dichas tiendas dela dicha plaza para que se pueble mejor,...porque las gentes ayen do se poner en tiempo de necesidades,...los dichos portales son muy necesarios complideros e provechosos a la dicha plaza pues esta es nobleza e provecho dela dicha plaza como dicho es...*» (NAVASCUÉS, 1993: 15-16).

⁸ Por eso a estas plazas se las conocerá también por los atributos de «castellana» o «porticada».

de plaza mayor como proyecto constructivo, llevándose a la práctica las disposiciones reales dictadas por los Reyes Católicos en 1480. De esta manera el edificio concejil representaría la nobleza y la pujanza de la villa (NAVASCUÉS, 1993: 16). Junto a las casas consistoriales fueron añadiéndose otros edificios de carácter religioso (iglesias, conventos) o de carácter civil (cárcel, pósito, palacios, etc.), que se ajustaban a una misma concepción arquitectónica (simetría de balcones, soportales, y elementos decorativos), conformándose un lugar central no sólo en lo político, sino también en lo económico, lo social y lo cultural, ya que será el escenario de fiestas y distintos acontecimientos tales como ejecuciones públicas, procesiones religiosas, bodas reales, proclamaciones, juegos de cañas, toros, comedias, autos sacramentales, etc. El fenómeno se generalizará por todo el territorio y se adoptará como pieza emblemática en el proceso colonizador de América e instrumento de dominación colonial (ROJAS-MIX, 1978).



GRABADO DE LA PLAZA MAYOR DE LIMA (PERÚ). AÑO DE 1680

Hasta aquí las generalidades. Llegados a este punto hay que subrayar que la construcción y disposición de estas plazas ha dependido en gran medida de los condicionantes económicos, políticos y culturales de cada zona. Cada lugar, por tanto, tiene su particularidad y Osuna efectivamente tiene la suya.

Apuntes sobre los orígenes históricos de la plaza Mayor de Osuna

Llama la atención que en la bibliografía consultada existan escasas o nulas referencias sobre la plaza Mayor como objeto de estudio. En las obras que tratan el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y en otras de carácter general, que son referencia del patrimonio de la provincia, nada se dice sobre la plaza, ni siquiera una mínima descripción al tratar los edificios emblemáticos que alberga⁹.

Tampoco la propia modificación de la delimitación del Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico, aclara mucho sobre la particularidad histórica de la plaza, aunque la sitúa en el periodo renacentista, al comentar que con la ampliación de la ciudad promovida por el Condado de Ureña y Ducado de Osuna «los centros de representación se duplicarían con la persistencia de la plaza alta y la configuración de una segunda, la trazada en la zona baja con planta cuadrangular, en la que se levantan las Casas Consistoriales»¹⁰.

Lo poco que hay escrito específicamente sobre la plaza lo hemos encontrado en NOZALEDA Y LEDESMA (1994), y en el

⁹ En este sentido ver: RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M. (1986); *Guía artística de Sevilla y su provincia* (Morales, A. J. [et al.] 2008); y *plazas y jardines en Andalucía. Jornadas Europeas del Patrimonio* (2004).

¹⁰ Ver DECRETO 386/2008, de 3 de junio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la modificación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Osuna (Sevilla). BOJA núm. 126, de 26 de junio de 2008, pp. 55-70.

libro divulgativo de PARRA BAÑÓN (2001), de ahí que para hacernos una idea de su morfogénesis hayamos tenido que recurrir a diversos estudios históricos que la tratan indirectamente.

Como el contenido da para una tesis doctoral y todavía queda mucho por investigar, presentamos algunas de las ideas sobre el momento histórico de su formación y los significados que están en el origen, despejando así las dudas sobre el carácter de «plaza mayor». La mayoría de las funciones que identifican genéricamente a estas plazas se hallan también en la de Osuna.

Por los estudios realizados sobre la trama urbana se sabe que en época medieval los alrededores de la plaza Mayor constituían los arrabales junto a las puertas de la muralla en una confluencia de dos caminos de enorme importancia, el de Sevilla a Granada y el de Écija a Teba, un espacio todavía sin definir en el que no resulta difícil imaginar un trasiego de personas, animales, carros y mercancías, como sugieren NOZALEZA Y LEDESMA (1994)¹¹.

Este espacio que supone una encrucijada con funciones de mercado en el ámbito de dos itinerarios que relacionaban pagos y señoríos (actualmente podríamos decir provincias o comarcas), experimenta sus primeros cambios en el primer tercio del siglo XVI, cuando los Téllez Girón emprenden una renovación urbana que converge en una nueva imagen de ciudad a partir de la constitución de fundaciones religiosas y diversas obras de carácter civil (LERDO DE TEJADA PÉREZ AYALA *et al.* 1992).

El desarrollo urbanístico lo canalizan los ejes conformados por la calle Sevilla (camino de Sevilla a Granada) y la calle Carrera (camino de Écija a Teba), motivando el abandono progresivo del recinto intramuros y la conversión de la encrucijada en la explanada de la Puerta de Teba en un relevante foco de atracción para los vecinos. En 1530 los franciscanos toman posesión de la iglesia de Madre de Dios, donada a la orden franciscana por Inés Chirino, viuda del alcalde Luis de Pernía, que convierten el templo en convento de San Francisco (MIURA ANDRADES, 1995: 339), y en 1533, sobre el arco de la misma Puerta se erigen las Casas Consistoriales, hecho trascendental en la conformación de la plaza puesto que con él se define buena parte del carácter central del espacio como ya se ha dicho, representándose la nobleza y el poder del señorío de la Casa Ducal.

Dicen NOZALEDA Y LEDESMA (1993) que el edificio era pequeño, ocupaba las cuatro primeras arcadas del actual y que este arco era el único, hasta que en los años setenta del siglo XX, el arquitecto de la renovación del edificio, Rafael Manzano Martos, le dota un segundo arco, como se observa en la actualidad. El paso al espacio abierto de la plaza mediante un arco de acceso nos parece un detalle relevante que resaltamos dentro de las particularidades ya que en cierto modo pasar hoy por debajo de estos arcos mantiene la impresión de atravesar la antigua puerta del recinto medieval.



LAS CASAS CONSISTORIALES: CENTRALIDAD CIVIL, POLÍTICA Y ACCESO FÍSICO AL ESPACIO

¹¹ Sobre la trama urbana resultan muy interesantes la monografía de Ledesma Gámez relativa a las murallas medievales (2003) y el artículo genérico sobre caserío de Osuna de Lerdo de Tejada Pérez Ayala *et al.* (1992).

Desde mediados del siglo XVI y hasta el final de esta centuria, alrededor del centro que administra la autoridad civil o en sus inmediaciones, existe un complejo de edificios que delimitarán espacial y simbólicamente la plaza (las pescaderías, las carnicerías, el peso de la harina, la cárcel), pero también el convento de la Purísima Concepción que se asienta en la explanada ocupando lo que es hoy una de sus principales fachadas.

La función económica gestada en la encrucijada, que de alguna manera queda centralizada en las pescaderías y carnicerías, se desliza también hacia la calle Carrera que adquiere a lo largo de su extensión una dimensión comercial reforzada por algunos edificios civiles como el Pósito Municipal. Destacamos que la centralidad económica originada en estas fechas tendrá su continuidad a lo largo de la historia hasta prácticamente nuestros días. Si en el Quinientos existen las pescaderías y carnicerías, como establecimientos para la venta, en la época decimonónica (finales del s. XIX) el monopolio de la carne y pescado se llevará a un único edificio, un mercado de abastos construido sobre el convento de San Francisco, que será también foco de atracción.



CENTRALIDAD ECONÓMICA. VENDEDORES CALLEJEROS EN LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA. AL FONDO EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO



CENTRALIDAD ECONÓMICA. CARTEL INFORMATIVO OSUNA VILLA COMERCIAL EN LA CALLE CARRERA

Con estos datos puede parecer que la plaza está ya definida (su centralidad simbólica se está especificando), pero todavía habrá que esperar algunas reformas para que se perfilen, al menos espacialmente. De las que afectaron a la plaza se comenta la apertura de la calle San Antón que facilita la conexión con la iglesia mayor, y las actuaciones que cuadra-

rían el espacio con el derribo de una serie de inmuebles¹². En cuanto a las que afectaron a las Casas Consistoriales se documenta la ampliación del edificio con otra arcada y corredor alto (NOZALEDA Y LEDESMA, 1994).

Estas remodelaciones revelan no sólo el carácter monumental que se le quiere conceder al espacio, sino sobre todo la importancia y el auge que estaba adquiriendo en la celebración de determinadas fiestas, especialmente el Corpus, financiado y organizado por el concejo. De ahí que no parezca extraña la adecuación o el ensanchamiento de la plaza a finales del siglo XVI ya que en parte hubo que necesitarse un espacio adecuado para la celebración de espectáculos taurinos, juegos de cañas, desfiles y todo tipo de actos lúdicos propios de la época¹³.



GRABADO DE LA PLAZA MAYOR DE MADRID. JUEGOS DE CAÑAS EN EL S. XVII

En este sentido tampoco resulta insólito el hecho de que las Casas Consistoriales se elevaran y dotaran de otra balconada para la contemplación de los espectáculos, ni que se utilizasen también para ello algunos de los edificios religiosos, caso por ejemplo del templo de San Francisco, con algunas restricciones (MORENO DE SOTO, 2008: 25-26). También las monjas del convento de la Concepción de Carmona poseían un miradero con vistas a la Plaza Mayor por encima del Ayuntamiento (MORALES FOLGUERA, 2007).

En este momento histórico (s. XVI), por tanto, también se define el significado festivo o carácter celebrativo que posteriormente se intensificará con el Barroco: la plaza como mirador o como espacio para contemplar y ser contemplado, dejando su huella en las balconadas con arquerías que lucen algunos edificios de la plaza, como los que hoy se contemplan en los contiguos al ayuntamiento, procedentes del siglo XVII, en una simbiótica relación con los presentes en las Casas Consistoriales. Incluso ha supuesto la invención de los mismos arcos en algún edificio de reciente creación, como el de tres plantas con arcadas en cuyos bajos se aloja una perfumería, lo que indica que, al margen del criterio estético o la presunta antigüedad con que se quiera impregnar al inmueble, el espacio funciona como un mirador, quizá motivado por el auge actual de otras fiestas como la Semana Santa, que siguen haciendo una «carrera oficial» por el centro simbólico.

¹² Según los documentos manejados por Nozaleda y Ledesma, en 1597 el cabildo estima la compra de una serie de casas para derribarlas y alinear el espacio con el frontal del convento de la Concepción, por cuanto la plaza pública es muy pequeña y no cuadrada ni trazada. En esa operación urbanística de ensanche y encuadre desaparecen las dependencias de las Carnicerías de la villa que se trasladan al Mesón del Agua (NOZALEDA Y LEDESMA, 1994).

¹³ La importancia de la plaza en esta celebración del Corpus se constata desde mediados del siglo XVI con el proceso de abandono del recinto de intramuros y el desplazamiento del otro centro de representación (la plaza alta), a pesar de la construcción de la Colegiata, el palacio conal y la fundación de la Universidad. El dato nos lo proporciona Ledesma Gámez en un documento de 1599 en el que el cabildo manifiesta su disconformidad ante la soledad con que sale el sacramento hasta alcanzar la plaza Mayor «adonde está siempre la gente... [...] y propone como solución dotar con una renta a una serie de capellanes que acompañen la procesión en su recorrido por la villa vieja». (LEDESMA GÁMEZ, 2003: 62). Lo interesante de la cita es cómo prueba que la plaza adquiere el sentido de foco de la fiesta ya que esta no será la única en la que sea el epicentro dentro de un desfile o una procesión.

co. En el juego de mirar y ser mirados también participa el Casino, incorporado a la plaza a finales del siglo XIX, pero provisto de amplias cristaleras abiertas al espacio.

Pero volviendo al ámbito celebrativo de la plaza Mayor, en las fiestas y ceremonias colectivas que se desarrollaban de manera controlada y ritualizada, lo más destacado quizá sea la alabanza y ensalzamiento al poder¹⁴. Un poder que no es sólo señorial, o civil, como hemos venido diciendo hasta ahora, sino también religioso a través de las imágenes y los símbolos que lo reproducen, caso por ejemplo de la Inmaculada cuya devoción fue crucial para la Casa Ducal como ha documentado MORENO DE SOTO en *Dogma, poder, e ideología* (2006). El carácter de la «festividad concepcionista» debió ser tan fastuoso como el del Corpus, recogiendo en algunos documentos de tono laudatorio de la época, aunque con pocas variaciones en lo esencial: «En el día de la Patrona de todos los Reynos de España é Yndias» se celebraba la función principal con una misa «Doble de Primera Clase», a la que «Asiste la villa» para, después de tercia, acompañar en procesión a la virgen. El desfile bajaba hasta «la plaza Maior», si bien, «Antiguamente se hacia esta Procesión al Collegio Maior y Universidad» (MORENO DE SOTO, 2006: 148-149).

Los vínculos entre el poder político y la autoridad religiosa tienen su expresión material y simbólica en una capillita a la Inmaculada situada en la primera galería de las Casas Consistoriales. Las primeras noticias que se tienen sobre esta capilla son de comienzos de la centuria dieciochesca, aunque parece ser que con anterioridad las dependencias concejiles contaban con una capilla desde el siglo XVI donde posiblemente se oficiara misa antes de pasar a los cabildos¹⁵.

La imagen de la Inmaculada, por tanto, fue testigo de las diversas festividades de la localidad al paso de los desfiles procesionales por la plaza o cuando se celebraban las corridas de toros y demás festejos. Pero no será el único símbolo que se ofrezca a la colectividad a lo largo de la historia, aunque sea el que haya perdurado, reforzándose de manera evidente con el azulejo a la Virgen que hoy puede contemplarse en el frontal de la Concepción, entre sus dos puertas. También existió un retablo callejero a Jesús Nazareno en el muro del Convento de San Francisco y otro en el muro de la Concepción con la imagen de la Santísima Trinidad, según consta en una relación aportada en 1885 por Antonio Valderrama Valcárcel, presbítero de la villa¹⁶. Por otra parte, mirando fotografías de los años cuarenta o cincuenta del siglo XX, nos hemos percatado de la existencia de un Sagrado Corazón por

¹⁴ En el caso del Corpus se constata el interés de los Duques y el concejo por mantener y engrandecer la festividad en 1601 (año de la peste), algo que entronca con el espíritu propagandístico contrarreformista. A la fiesta de «correr toros» (se utilizaron hasta ocho), se añade la procesión sacramental de carácter alegórico con gigantes y tarasca, encargados al entallador Diego de Mendoza, e imágenes de los «emperadores» (LEDESMA GÁMEZ, 2000:220).

¹⁵ El dato lo ofrece Moreno de Soto que describe la capilla dieciochesca: «Se trata de una pequeña capilla-retablo con un altar de escaso mérito, cuya base aparece modelado el escudo de la villa. Se aureola la imagen de la Madre de Dios con algunos de los símbolos de la letanía lauretana...» (MORENO DE SOTO, 2006:145).

¹⁶ Nos referimos al documento titulado *Memorial de algunos documentos no publicados ni impresos hasta hoy pertenecientes a antigüedades de esta Villa de Osuna*, manuscrito de 1885 conservado en Las Descalzas. De ambos retablos callejeros, situados en los muros de los conventos que dan a la plaza, no ha quedado vestigio, aunque en relación con el de la Santísima Trinidad, en el muro de la Concepción, por la información que aporta el presbítero cabría pensar que fuera sustituido por el de la Inmaculada Concepción que se observa hoy. Transcribimos las anotaciones Valderrama Valcárcel: «El 23 de mayo de 1788 se colocó en el retablo que está entre las dos puertas del Convento de Monjas de la Pma. Concepción la lámina de la Sma. Trinidad. Hizose este retablo de yeso e imagen de pintura de acuerdo de la Villa hecho en cabildo de 31 de marzo del mismo año, en virtud de las exhortaciones hechas en la St. Misión por el R. P. Fr. Diego José de Cádiz. Construyose todo a expensas del Ayuntamiento, siendo diputados para ello D. Francisco Almoguera, Corregidor, el Marqués de Casa Tamayo y Jerónimo de Vargas, Alcaldes. La Villa hizo solemne fiesta en el Convento de la Concepción el expresado día 23 de mayo en que colocó la lámina de la Sma. Trinidad. Esta nota está tomada del archivo del mencionado Convento de Religiosas Concepcionistas de esta Villa».

encima de la primera balconada de las Casas Consistoriales, un símbolo que encaja muy bien con la ideología imperante en la posguerra y con la denominación de plaza de España.



AZULEJO DE LA INMACULADA ENTRE LAS PUERTAS DEL TEMPLO DE LA CONCEPCIÓN.

Comentario final

Todos estos significados gestados en el siglo XVI, ilustrativos de una centralidad económica, de la autoridad política o civil y la autoridad religiosa (investigados con más o menos detalle y con relativa continuidad a lo largo de las épocas), nos lleva a reseñar la plaza como un centro simbólico con una gran complejidad institucional o como lo entiende el antropólogo Marc Augé, un «centro monumental» en su sentido identitario, es decir, un espacio construido para «definir unas fronteras más allá de las cuales otros hombres se definen como otros con respecto a otros centros y otros espacios» (AUGÉ, 2001:64).

Esta cualidad resulta muy interesante para situar la dimensión patrimonial de la plaza ya que, al margen de los valores patrimoniales que puedan concretarse, el espacio posee un valor simbólico indiscutible que sobreviene de la representación de esta identidad (PRATS, 1997: 22), lo que hemos pretendido significar a lo largo de estas páginas¹⁷.

Como dice Marc Augé «son necesarios altares para los dioses, palacios y tronos para los soberanos para que no sean ava-

sallados por las contingencias temporales» (AUGÉ, 2001: 65).

En Osuna los Duques erigieron su poder y también su nobleza, pero con ello conformaron las bases de una ciudad a la que se dotó de un «centro» de representación para las generaciones venideras, una plaza mayor para situarse en el mapa del mundo.

Bibliografía

- ÁLVAREZ REGUILLO, L. et alii (1982): "plazas" et sociabilité en Europe et Amérique Latine. Colloque des 8 et 9 mai 1979, Publications de la Casa de Velázquez, Recherches en Sciences Sociales 6. Diffusion de Boccard, Paris.
- AVELLANOSA CARO, T. (2003): *Plazas mayores*. Colección "Nuestro Patrimonio Cultural", Ediciones Rueda J. M., Madrid.
- AUGÉ, M. (2001, 6ª reimp.): *Los no lugares. Espacios del anonimato*, Ed. Gedisa, Barcelona.
- *La ciudad recreada. Osuna en la obra de Antonio García de Córdoba*, Amigos de los Museos de Osuna, Patronato de Arte de Osuna, Osuna, 2006.
- LEDESMA GÁMEZ, F. (2000): "La vida en la calle: notas sobre religiosidad, fiestas y teatro en Osuna (siglos XVI y XVII). II. La procesión del corpus". *Apuntes* 2, nº 3, pp. 193-232.
- (2003): *Las murallas de Osuna*, Fundación El Monte, Sevilla.
- LERDO DE TEJADA PÉREZ AYALA, J. M. et alii (1992): "Desarrollo de la trama urbana de la ciudad de Osuna y caracteres generales del caserío". *Hijo del entendimiento. Homenaje a don Alfredo Malo, catedrático en Osuna*, Fundación Municipal de Cultura "García Blanco" de Osuna, Osuna, pp. 119-140.
- MIURA ANDRADES, J.M. (1995): "Las órdenes religiosas en Osuna y su entorno hasta fines del siglo XVI", Rodríguez Iglesias, J.J. y García Fernández, M. (eds.), *Osuna entre los Tiempos Medievales y Modernos (siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 337-361.
- MORALES, A. J. et alii (2008): *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Editorial Fundación J.M. Lara, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- MORALES FOLGUERA, J. M. (2007): "El arte festivo en el espacio urbano", *Fiesta y simulacro*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 29-43.
- MORENO DE SOTO, P. J. (2006): *Dogma, poder, e ideología. La Casa de Osuna y la devoción a la Inmaculada Concepción*, Amigos de los Museos de Osuna, Osuna.
- (2008): "El origen de la devoción a las Benditas Almas del Purgatorio en Osuna. La Cofradía del Convento de San Francisco", *Semana Santa y Glorias de Osuna*, Osuna, pp. 25-26.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1993): *La plaza mayor en España*. Cuadernos de Arte Español, Historia 16, Madrid.
- NOZALEDA, M. y LEDESMA, F. (1993): "El Ayuntamiento cumple años", en *Osuna Feria de Mayo 1993*, s/p.
- (1994): "La plaza Mayor", en *Osuna Feria de Mayo 1994*, s/p.
- Plazas y jardines en Andalucía. Jornadas Europeas del Patrimonio 2004*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, 2004.
- PARA BAÑÓN, J. J. (2001): *Acerca de la arquitectura profana en Osuna*, Patronato de Arte de Osuna, Sevilla.
- PEREC, G. (1992): *Tentativa de agotar un lugar parisino*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, Argentina.
- PRATS, LL. (1997): *Antropología y patrimonio*, Ed. Ariel, Barcelona.
- RAMÍREZ OLID, J. M. (1999): *Osuna durante la restauración (1875-1931)*, Ayuntamiento de Osuna, Osuna.
- RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M. (1986): *Guía artística de Osuna*, Patronato de Arte de Osuna, Osuna.
- ROJAS-MIX, M. (1978): *La plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*, Muchnik Editores, Barcelona.

